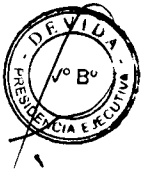


ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO INAMBARI EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE DEVIDA

Conste por el presente documento la **ADENDA** al Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebra de una parte la **COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS**, a quien en adelante se le denominará **DEVIDA**, con domicilio legal en la Av. Benavides 2199-B, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, señor **LUIS ALBERTO OTAROLA PEÑARANDA**, identificado con DNI N° 09396443, designado mediante Resolución Suprema N° 173-2014-PCM de fecha 27 de Mayo del 2014; y, de la otra parte, **LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO INAMBARI**, a quien en adelante se le denominará la **ENTIDAD EJECUTORA** con domicilio legal en Av. Agricultura S/N – Plaza de Armas, provincia de Sandia, Región Puno: debidamente representado por su **ALCALDE** señor **TEODORO PINO ZUARES** identificado con DNI N° 02525541 designado mediante Credencial del JNE N° 057 de fecha 27 de Octubre del 2014 en los términos y condiciones siguientes:



CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

Con fecha 08 de marzo del 2013, **DEVIDA** y la **ENTIDAD EJECUTORA** suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objeto de contribuir al logro de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016, en el marco de los Programas Presupuestales: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS, con una vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2016.

Mediante Adenda de fecha 27 de diciembre del 2013, y en su Clausula Segunda ambas partes acuerdan priorizar para la **ENTIDAD EJECUTORA** el siguiente proyecto para el año **FISCAL 2014** “Mejoramiento de la Producción de Café de Alta Calidad en el entorno del Parque Nacional Bahuaja Sonene, Distrito de Alto Inambari – Sandia – Puno” – Código SNIP 213409 y cuyo presupuesto fue asignado por transferencia.

Para el año fiscal 2015, **DEVIDA** ha priorizado continuar con la ejecución del proyecto precitado a cargo de la **ENTIDAD EJECUTORA**, conforme se desprende del Memorando Múltiple N° 637-2014-DV-DAT de fecha 31/12/2014, expedido por la Dirección de Asuntos Técnicos, la misma que cuenta con la aprobación de los Subdirectores a su cargo, por lo que resulta necesario adoptar el acuerdo correspondiente.

CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO DE LA ADENDA

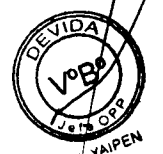
De conformidad a lo establecido en la cláusula séptima y novena del Convenio de Cooperación Interinstitucional de fecha 08 de marzo de 2013 suscrito entre las partes, la presente Adenda tiene como objeto incorporar en la Cláusula Setima del precitado Convenio, la priorización para su ejecución en el ejercicio 2015, las nuevas actividades y proyectos priorizados para su ejecución en el ejercicio 2015, cuyo proyecto denominado “Mejoramiento de la Producción de Café de Alta Calidad en el entorno del Parque Nacional Bahuaja Sonene, Distrito de Alto Inambari – Sandia – Puno” – Código SNIP 213409; así como establecer su marco presupuestal para dicho ejercicio, la cual se realizará mediante una transferencia financiera.

CLÁUSULA TERCERA.- DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Incorporar en la Cláusula Séptima del Convenio de Cooperación Interinstitucional de fecha 08 de marzo del 2013 la priorización del proyecto a ejecutarse en el ejercicio 2015 y establecer su marco presupuestal para dicho ejercicio a asignarse mediante una transferencia financiera, conforme al siguiente detalle:



SANDIA PUNO
TEODORO PINO ZUARES
DNI N° 02525541
ALCALDE



Programa Presupuestal:	Programa Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS
Producto:	Proyecto Productivo
Proyecto:	Proyecto “Mejoramiento de la Producción de Café de Alta Calidad en el entorno del Parque Nacional Bahuaja Sonene, Distrito de Alto Inambari – Sandia – Puno” – Código SNIP 213409
Presupuesto Total en el Ejercicio 2015:	Ascendente a S/. 1,067,775.00 (Un Millón Sesenta y Siete mil Setecientos Setenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles), producto de una transferencia financiera

La **ENTIDAD EJECUTORA** remitirá a DEVIDA el POA del proyecto señalado, en el plazo establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015.

CLAUSULA CUARTA.- DISPOSICIONES FINALES

Todas las demás Cláusulas estipuladas en el Convenio de Cooperación interinstitucional suscrito entre **DEVIDA** y la **ENTIDAD EJECUTORA** permanecen inalterables en todos sus alcances, excepto por lo dispuesto en el acuerdo que forma parte de las Clausulas Segunda y Tercera de la presente Adenda.

Ambas partes de común acuerdo, con los términos y condiciones de la presente Adenda señalan su conformidad en dos ejemplares originales de igual validez, la que suscriben en la ciudad de Lima a los 30 días del mes de Enero del 2015.



Sr. LUIS ALBERTO OTAROLA PEÑARANDA
 Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo
 DEVIDA



Sr. TEODORO PINO ZUARES
 Alcalde M.D. Alto Inambari
 ENTIDAD EJECUTORA



FICHA DE CONFORMIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO

CONCEPTO		SI	NO
1	Datos de la Entidad Ejecutora	X	
1.1	Nombre del Titular de la Entidad Ejecutora	X	
1.2	Domicilio Legal	X	
1.3	Documento de Identidad	X	
1.4	Resolución de Designación	X	
2	Acuerdo de Concejo que autoriza firma de Convenio	X	
3	Creación y Finalidad de la Entidad Ejecutora	X	
4	Nombre del Programa (s) Presupuestales (s) correspondiente	X	
5	Nombre y Montos de las Actividades y Proyectos, concordante con lo asignado en el PP correspondiente	X	
6	Convenio conforme	X	

Leyenda	
1	El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad.
2	Colocará una (X) en el recuadro que corresponde en caso cumpla con el req
3	Convenio conforme: si cumple con 4 criterios

WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/Especialista PP



23/01/2015

CLAUDETTE KATERINA DELGADO LLANOS CLAUDETTE KATERINA DELGADO LLANOS
Nombre del Responsable Técnico del Programa **DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL**
Responsable Técnica del Programa Presupuestal **Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible**

Perú L. Inga Zapate
Nombre del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



Firma y Fecha
PL. INGA